ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo G.D.E.075
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**, se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 **"BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica:** Territorio Seguro que protege; **Programa:** Promoción al acceso a la justicia, con el No. de Registro municipal 20240680010110 y **BPIN 2024680010110.**

El Valor total del proyecto es de SETECIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($706.412.358,00), y se entrega certificación para la vigencia 2024 por valor de TRESCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($306.000.000,00). Fuentes de financiación:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008.1202001.83990.201	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos Propios 201	$24.593.333,33
2.3.2.02.02.008.1202001.83990.501	Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	$131.406.666,67
2.3.2.01.01.003.03.02.1202001.45250.501	Otras máquinas de procesamiento automático de datos que contengan o no una o dos de los siguientes tipos de unidades de almacenamiento unidades de entrada unidades de salida	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	$50.000.000,00
2.3.2.01.01.004.01.01.02.1202001.3812299.501	Muebles de madera n c p para oficina	Recursos Propios Vigencia Anterior 501	$100.000.000,00
TOTAL RECURSOS PROPIOS			**$306.000.000,00**
TOTAL			**$306.000.000,00**

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 25 de julio de 2024.

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Se expide a los 25 días del mes de julio de 2024, a solicitud del Dr. Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior.

LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

Proyectó/ Yelson Mantilla